

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 10 de abril de 2003

VISTO:

El Expediente N° 03891-UNPA-2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el reintegro al Sr. Rector de la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.361,44), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E

Artículo 1°.- REINTEGRAR al Sr Rector la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.361,44), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento:1.1– Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:01.- Actividades Centrales.- Actividad 02– Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 139,19
2.1.5. Madera, corcho y sus manufacturas.....	\$ 329,79
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 7,50
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 172,54
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 35,03
2.5.9. Otros n.e.p.....	\$ 16,50
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 19,80
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 36,14
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 3,25
TOTAL INCISO 2.....	\$ 759,74

3.1.4. Teléfonos, télex y telefax.....	\$ 3,10
3.5.1. Transporte.....	\$ 7,91
3.5.3.. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 59,18
3.7.1. Pasajes.....	\$ 982,48
3.7.2. Viáticos.....	\$ 120,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 2,00
TOTAL INCISO 3.....	\$1.174,67

p.r.